

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL**N° 162-2019-EMAPA-SM-SA-GG**

Tarapoto, 23 de setiembre de 2019.

VISTO:

El Oficio N° 2171-2019-EF/50.07, de fecha 20 de setiembre de dos mil diecinueve, expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas-Dirección General de Presupuesto Público; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 de fecha 09 de enero de 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, aprueba la Directiva N° 001-2010-EF/76.01- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial", modificada mediante Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 Y 002-2012-EF/50.01, la misma que es de carácter general y rige desde el periodo 2010.

Que, mediante documento del visto, la Dirección General de Presupuesto Público emite opinión favorable para la aprobación de Crédito Suplementario en el Presupuesto del Año Fiscal 2019, ascendente a la suma de **S/ 870,279.00**, (OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, la misma que será destinada para la Supervisión del Proyecto de Inversión denominado "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLANUEVA-PUCACA-CHINCHA ALTA-SHIMBILLO-NVO. CODO-PICOTA-SANTA ROSILLO-SAN ANTONIO-NVA. UNIÓN-WINGE-CASPISAPA-PTO.RICO Y SAN HILARION, PROVINCIA DE PICOTA-SAN MARTÍN", con código SNIP N° 60078 y Código Único N° 2078794.

Que, en uso de las facultades conferidas de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 y del Estatuto Social de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZACE un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2019, de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima, hasta por la suma de **S/ 870,279.00**, (OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), para la Supervisión del Proyecto de Inversión "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLANUEVA-PUCACA-CHINCHA ALTA-SHIMBILLO-NVO. CODO-PICOTA-SANTA ROSILLO-SAN ANTONIO-NVA. UNIÓN-WINGE-CASPISAPA-PTO.RICO Y SAN HILARION, PROVINCIA DE PICOTA-SAN MARTÍN", con código SNIP N° 60078 y Código Único N° 2078794; con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias, según anexo que se adjunta a la presente Resolución, de único folio debidamente refrendado con la denominación de "PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019 -MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS" e ingresado al Sistema



Integrado de Administración Financiera-SIAF WEB del Ministerio de Economía y Finanzas.
De acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS

(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFEREN C	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
GENÉRICA									
SUB GENÉRICA-NIVEL 1									
SUB GENÉRICA-NIVEL 2									
ESPECÍFICA-NIVEL 1									
ESPECÍFICA-NIVEL 2									
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS						870,279.00		870,279.00
1	4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					870,279.00		870,279.00
1	4	2	DONACIONES DE CAPITAL				870,279.00		870,279.00
1	4	2	3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO			870,279.00		870,279.00
1	4	2	3	1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		870,279.00		870,279.00
1	4	2	3	1	1 DE GOBIERNO NACIONAL		870,279.00		870,279.00
TOTAL ENTIDAD							870,279.00		870,279.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS Y GENÉRICA

(En Soles)

TIPO DE TRANSACCIÓN						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENC	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	TOTAL
GENÉRICA									
SUB GENÉRICA-NIVEL 1									
SUB GENÉRICA-NIVEL 2									
ESPECÍFICA-NIVEL 1									
ESPECÍFICA-NIVEL 2									
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							870,279.00		870,279.00
2078794							870,279.00		870,279.00
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLANUEVA-PUCACACA-CHINCHA ALTA- SHIMBILLO-NVO.CODO-PICOTA-SANTA ROSILLO-SAN ANTONIO- NVA.UNIÓN-WINGE CASPISAPA-PTO. RICO Y SAN HILARION, PROVINCIA DE PICOTA-SAN MARTÍN.(CÓDIGO SNIP N°60078)									
18	SANEAMIENTO						870,279.00		870,279.00
	040	SANEAMIENTO					870,279.00		870,279.00
		0088	SANEAMIENTO URBANO				870,279.00		870,279.00
			2	6	8 1 4 3		870,279.00		870,279.00
GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO(SUPERVISIÓN)									
TOTAL ENTIDAD							870,279.00		870,279.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Oficina de Planificación y Presupuesto de **EMAPA SAN MARTÍN S. A.**, es responsable de que se efectúe el registro del presente Crédito Suplementario aprobado, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.-Expídase copia de la presente Resolución la cual será presentada a la Dirección General del Presupuesto Público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 -Directiva para la Ejecución del Presupuesto de Entidades de Tratamiento Empresarial, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales N°s 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, de fechas 18 de marzo de 2011 y 30 de enero 2012.

OTASS

ORGANISMO TÉCNICO
DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS
DE SANEAMIENTO




emapa san martín
SOCIEDAD ANÓNIMA

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



M. Isabel García Hidalgo

ING. MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO
Gerente General

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ENTIDAD: 14 EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A. (500141)

NOTA 0000000018

MES: SETIEMBRE ESTADO: APROBADO
FECHA DE SOLICITUD: 23/09/2019 FECHA: 23/09/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS DOCUMENTO: 131 | N° 162-2019- EMAPA
JUSTIFICACIÓN: CRÉDITO SUPLEMENTARIO POR TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA
TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0025 9002 2078794 4000049 AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0000003 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		870,279
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		870,279
6 GASTOS DE CAPITAL		870,279
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		870,279
TOTAL:		870,279

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		870,279
1.4.2 3.1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		870,279
TOTAL:		870,279



Pilar Oliveira Garcia
CPC Pilar Oliveira Garcia
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
Y PRESUPUESTO (e)



Marta Isabel Garcia Hidalgo
Ing. Marta Isabel Garcia Hidalgo
GERENTE GENERAL
Emapa San Martín S.A.